

DECRETO EXENTO N° 2468 /

PARRAL, Agosto 21 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Entrega de agua, el día 21 de Agosto de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

- 2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21-08-2009 Hora: 10:00 Hasta: 16:30

Motivo: Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario: Bonny Lopez Morales

Lugar: Hortaleza Norte Vehículo: Camión Aboile
de pintura de agua CB-50-27



~~Viatico a que tiene derecho~~

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____

[Signature]
Firma Funcionario

A. A. B. Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21-08-2009

Hora: 10:00

Hasta: 16:30

Motivo:

Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario:


Victor Villar y nohoza

Lugar:

Aldea de Huermapuente
comuna de Linares

Vehículo:

Comision Alquilado
CB. 50-29


I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DE OBRAS

Autorizado por *

Victor Villar
Firma Funcionario


I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

XcB Jefe de Finanzas

~~Viático a que tiene derecho~~

Sin Permocar Nº 1
 Con Permocar Nº
 De Faena Nº